Juradó, 22 de mayo de 2025
AMJDA – 100 – 146

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Grupo de Infraestructura Cultural
Atn. Juliana Rodríguez Ramírez
Coordinadora
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Entrega de documentación y observaciones al borrador del convenio interadministrativo – Proyecto "Construcción del Centro Cultural de Juradó, Chocó".

Cordial Saludo,

En atención al oficio remitido por ese Ministerio el día 15 de mayo de 2025, mediante el cual se notifica la priorización del proyecto "Construcción del Centro Cultural de Juradó, Chocó" y se solicita el envío de documentación requerida para adelantar la suscripción del respectivo convenio interadministrativo, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Con el presente oficio se remiten los documentos requeridos por esa cartera ministerial, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el ente territorial y avanzar en el proceso de formalización del mencionado convenio.

De igual manera, informamos que, una vez revisado el borrador del convenio enviado, se realizaron algunas anotaciones y observaciones que se encuentran debidamente resaltadas en color amarillo dentro del mismo documento, con el fin de facilitar su identificación por parte de ese despacho. Estas observaciones han sido formuladas por el equipo jurídico y técnico del municipio, en procura de garantizar la claridad y coherencia de los compromisos a asumir por la entidad territorial.

Así mismo, nos permitimos informar que ya se vienen adelantando las gestiones pertinentes para la demolición total de la estructura existente en el predio destinado a la ejecución del proyecto, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por el municipio. Dichas labores se desarrollan conforme a la normatividad técnica aplicable, con el objetivo de disponer el terreno en condiciones óptimas para el inicio de la obra.

Agradecemos al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el acompañamiento brindado y reiteramos nuestra voluntad institucional de continuar trabajando de manera articulada para la ejecución exitosa de este importante proyecto cultural para el municipio de Juradó.

Cordialmente,

DENIO JIMÉNEZ RIVAS
Alcalde
Municipio de Juradó

Anexos:

- Copia del acto de nombramiento del señor alcalde.
- Copia del acto de posesión del señor alcalde.
- Copia del acto administrativo que faculta al alcalde para la suscripción de convenios.
- Copia de la cédula de ciudadanía del señor alcalde.
- Copia del RUT del municipio de Juradó.
- Certificados de antecedentes del alcalde expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Visto bueno al borrador de los estudios previos del convenio.
- Borrador del convenio interadministrativo con observaciones resaltadas.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Yacer J. Arias Mena / Subsecretario de Infraestructura y Obras Públicas	Denio Jiménez Rivas	Denio Jiménez Rivas